



**CONVOCATORIA CAS N° 02 -2025- GR-CUSCO/GEREDU-C/DIGEP/PP0068 PREVAED
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (03) TRES COORDINADORES LOCALES DE
PREVAED**

GENERALIDADES.

1. FINALIDAD

Garantizar el normal proceso de selección y contratación de (01) Un Coordinador Local del PP0068 PREVAED para la UGEL Espinar, (01) Un Coordinador Local del PP0068 PREVAED para la UGEL Quispicanchi y (01) Un Coordinador Local del PP0068 PREVAED para la UGEL La Convención, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) con la finalidad de contar con el personal temporal idóneo para ejecutar acciones orientadas a la incorporación e institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres y promoción de una cultura de prevención de riesgos en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación Cusco.

2. OBJETIVOS

- 2.1. Promover y orientar la contratación del personal bajo el régimen CAS en el marco del PP 0068 PREVAED.
- 2.2. Establecer criterios estandarizados para la contratación del personal, garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades, conforme a lo dispuesto en las normas legales vigentes.
- 2.3. Brindar a las instancias de gestión educativa descentralizadas las funciones, perfil del puesto y requisitos mínimos del personal que será contratado bajo el régimen CAS en el marco del PP 0068 PREVAED.

3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar el servicio de personas naturales con aptitudes y capacidades necesarias, que respondan al perfil requerido, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

4. ENTIDAD CONVOCANTE

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO.

5. DOMICILIO LEGAL

Plazoleta Santa Catalina N° 235 – Cusco

6. TIPO DE EVALUACIÓN

Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

7. DEPENDENCIA – UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Dirección de Gestión Pedagógica – Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” – PREVAED.



8. BASE LEGAL.

- 8.1. Constitución Política del Perú
- 8.2. Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 8.3. Ley N° 32185, Ley de presupuesto de sector público para el año fiscal 2025
- 8.4. Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- 8.5. Ley N° 31131, que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- 8.6. Ley N° 28044, Ley General de Educación, regulada con el Decreto Supremo N° 011-2012-ED.
- 8.7. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, y su reglamento aprobado a través de D.S. N° 004-2013-ED, en su título V, capítulo XIV "situaciones administrativas", subcapítulo VII "De la licencia sin goce de remuneraciones", artículo N° 197 "Duración de la licencia sin goce de remuneración".
- 8.8. Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, modificado por el Decreto Legislativo N° 1029.
- 8.9. Ley N° 27050 Ley General de Personas con Discapacidad, modificada por Ley N° 28164.
- 8.10. Ley N° 27911 Ley que regula medidas administrativas extraordinarias para el personal docente o administrativo implicado en delitos de violación de la libertad sexual y su reglamento, decreto supremo N° 005-2003-ED.
- 8.11. Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública, modificada por Ley N° 28496 y reglamentada con el Decreto Supremo N° 033-05-PCM.
- 8.12. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios su reglamento y modificatorias.
- 8.13. Resolución de secretaria general N° 302-2019- MINEDU: Norma Técnica "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el sector Educación".
- 8.14. Oficio Múltiple N° 00180 – 2024-MINEDU/SG-ODENAGED sobre "Perfiles de Puestos y Funciones Propuestos en Materia de Gestión del Riesgo de Desastres para las Regiones".

9. DETALLE DE PLAZAS Y CONDICIONES DEL CONTRATO

PLAZAS PARA CONTRATO		DURACIÓN DEL CONTRATO TEMPORAL	REMUNERACIÓN MENSUAL
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
Coordinador Local PREVAED (1 plaza)	UGEL Espinar	01 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100)
Coordinador Local PREVAED (1 plaza)	UGEL Quispicanchi	01 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100)
Coordinador Local PREVAED (1 plaza)	UGEL La Convención	01 de marzo 2025 al 31 de diciembre 2025	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

10. PERFIL DEL PUESTO

COORDINADOR LOCAL PREVAED	
REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado o bachiller en las carreras profesionales de Educación, Ingeniería, Economía, Administración, Ciencias de la Tierra y/o Ciencias Sociales. • Cursos y/o diplomados en Gestión del Riesgo de Desastres, Evaluación del Riesgo de Desastres, y/o Planes de Gestión del Riesgo de Desastres. • Conocimiento de gestión pública institucional, gestión del riesgo de desastres, normatividad y sistemas administrativos del sector público. • Conocimiento en gestión de programas o proyectos. Ideal: certificados de los cursos de gestión del riesgo de desastres del Ministerio de Educación. • Conocimiento de herramientas informáticas de ofimática (procesador de texto, hojas de cálculo, presentaciones y otros).
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general no menor a 3 años en el sector público. • Experiencia Laboral específica mínima de dos (02) años en puestos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Educación.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de concertación • Redacción de documentos técnicos • Capacidad para trabajar en equipo. • Proactividad. • Capacidad de manejo de conflictos. • Disposición de trabajo bajo presión.

FUNCIONES COORDINADOR LOCAL PREVAED

- Apoyar en el diseño y ejecución del plan operativo institucional de la UGEL para acciones de gestión del riesgo de desastres, atención de emergencias por peligros generados por fenómenos de origen natural y peligros inducidos por acción humana, así como de seguridad y defensa nacional, a fin de que estén articulados con los instrumentos de gestión y lineamientos definidos por el MINEDU.
- Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo Institucional, vinculando a la Gestión del riesgo de desastres en forma mensual a la Gerencia Regional de Educación.
- Planificar, organizar facilitar y acompañar la formación y/o capacitaciones a los funcionarios y servidores públicos de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

(COGIREDE) de las Unidades de Gestión Educativa Local y de los comités de gestión de condiciones operativas y del bienestar de las IIEE en las modalidades presenciales y/o semipresenciales, en coordinación con la ODENAGED.

- Conducir, implementar asistir, monitorear y evaluar las actividades de gestión del riesgo de desastres, así como las acciones de seguridad y defensa nacional a nivel de UGEL, coordinado y reportando a la Gerencia Regional de Educación Cusco y a la ODENAGED.
- Realizar análisis de situación ante el riesgo de emergencias y desastres en la región a inicios del año, antes del inicio del año escolar, y la propuesta de las medidas prospectivas, correctivas y reactivas según corresponda para su implementación por las dependencias de la GEREDU y UGEL.
- Brinda asesoramiento técnico para la implementación de las estrategias transversales en materia de gestión del riesgo de desastres, para intervenir en las UGEL e IIEE del ámbito de la UGEL.
- Coordinar con instancias públicas y privadas, así como de sociedad civil para fortalecer el accionar para la gestión del riesgo, emergencias y desastres en el ámbito de la UGEL en coordinación con la GEREDU.
- Coordinar con las plataformas de defensa civil local para la participación en conjunto en el simulacro escolar y fortalecer las capacidades de sus actores educativos en la planificación, ejecución y evaluación de los simulacros.
- Asegurar la implementación en la provincia de los instrumentos técnicos normativos sectoriales para la reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación post desastre.
- Capacitar a la COGIREDE de UGEL para la realización de los simulacros escolares.
- Implementar las estrategias que promueven las campañas comunicacionales ante riesgo de desastres por peligros generados por fenómenos de origen natural y peligros inducidos por acción humana y promover la elaboración y difusión de materiales comunicacionales de los estudiantes y docentes.
- Participar ante su UGEL en la elaboración del Plan anual de implementación de las estrategias transversales de intervención en materia de gestión del riesgo de desastres.
- Sistematizar buenas prácticas y experiencias en el ámbito de la UGEL.
- Brindar apoyo en el caso de desastres de gran magnitud que sucedan en otras regiones del país.
- Desarrollar e identificar acciones para fortalecer la identidad y fomentar la cultura de Seguridad y Defensa Nacional y su vinculación la Gestión del Riesgo de Desastres.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Otras funciones acordes al puesto que designe el titular de la UGEL vinculadas a la gestión del riesgo de desastre.

11. **DOCUMENTACIÓN MÍNIMOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR:** *(La ausencia de presentación de estos documentos, provocará la depuración automática del postulante.)*

- Copia del DNI
- Título Profesional y/o bachiller
- **Declaración Jurada**, según anexo 01
- **Hoja de vida**, según anexo 2
- **Curriculum Vitae** de acuerdo al perfil del puesto, en el orden de la ficha de evaluación, **SEPARADO POR PESTAÑAS**, según anexo 02.
- Postulante nombrado debe presentar informe escalafonario en original y actualizado.

12. **ORDEN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- **FUT (INDICANDO LA PLAZA A LA QUE POSTULA)**
- DNI
- Declaración Jurada (**según anexo 01**)
- Curriculum Vitae no documentado (**según anexo 02**)
- Documentos que acrediten formación profesional
- Documentos que acrediten capacitaciones.
- Documentos que acrediten Experiencia General.
- Documentos que acrediten Experiencia Específica.
- Documentos que acrediten Experiencia como formador o capacitador.

A la identificación de documentación falsa, se procederá de acuerdo a la Ley del procedimiento administrativo y realizar las denuncias a las instancias correspondientes.



13. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

ETAPA	FECHAS	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página del SERVIR y en la página web de la GRE Cusco	05 de febrero al 20 de febrero 2025	Comisión
SELECCIÓN		
Presentación de Currículum Vitae	20 y 21 de febrero del 2025	Mesa de partes
Evaluación de currículum vitae	24 de febrero del 2025	Comisión
Publicación de resultados de la evaluación de currículum Vitae	25 de febrero del 2025	Comisión
Presentación y atención de reclamos	26 de febrero del 2025 08:15 a 13:00 horas (presentación) 14:00 a 16:00 horas (absolución)	Comisión
Publicación de aptos para entrevista	25 de febrero del 2025	Comisión
Entrevista personal	26 de febrero del 2025	Comisión
Publicación del cuadro de resultado final	27 de febrero del 2025	Comisión
Adjudicación de plazas y suscripción del Contrato.	28 de febrero del 2025	Unidad de Personal
Inicio de labores	04 de marzo del 2025	PP0068PREVAED

14. EVALUACION CURRICULAR.

- Se evaluarán los requisitos mínimos que **deberán presentar debidamente ordenados, de acuerdo a los criterios de evaluación curricular establecidos**, foliados en cada hoja desde el FUT, en la fecha establecida de acuerdo al cronograma, vía mesa de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235 – Cusco.
- La experiencia laboral general y específica se acredita con Resoluciones y/o contratos, contratos de locación de servicios; y/o **certificados o constancias de trabajo siempre y cuando estos últimos estén acompañadas de las boletas de pago o recibos por honorarios correspondientes que corroboren la constancia o certificado; se deberá resaltar su nombre y el periodo de vigencia**
- La experiencia general y específica será válida desde la fecha de obtenido el grado de bachiller; no se considerará duplicidad en el tiempo de la experiencia.
- Serán considerados como válidos los certificados de cursos, especializaciones y Diplomados expedidos en los últimos 5 años.
- Se considera año de experiencia general y específica, **12 meses calendarios**.
- Todo contrato deberá ser igual y/o **mayor a 30 días para ser considerado 1 mes**.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- g) Los postulantes que acrediten debidamente su condición de licenciado de las fuerzas armadas y discapacidad tienen derecho a una bonificación adicional del **10% sobre** el puntaje final obtenido del proceso de evaluación.

15. CRITERIO DE EVALUACION

EL postulante que cumpla con los **requisitos mínimos**, será declarado **APTO** para la entrevista personal, alcanzado un puntaje mínimo de **50** cincuenta puntos.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un **máximo** y un **minino** de puntos. Como se detalla en el siguiente cuadro

EVALUACIÓN	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50	70
ENTREVISTA PERSONAL	20	30
TOTAL		100





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONVOCATORIA CAS N -2025- GR-CUSCO/GEREDU-C/DIGEP/PP0068 PREVAED CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (03) TRES COORDINADORES LOCALES DE PREVAED

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

DNI: _____ UGEL: _____ Expediente: _____

EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA COORDINADOR LOCAL PREVAED

Criterio	Descriptor	Puntaje	Puntaje máximo	PUNTAJE OBTENIDO
Documentación mínima obligatoria (bases)	Copia de DNI fedatado		SI	NO
	Copia Título profesional y/o pedagógico y/o Bachillerato fedatado		SI	NO
	Declaración jurada (anexo 1)		SI	NO
	Hoja de vida (anexo 2)		SI	NO
	*Nombrados (informe escalafonario)		SI	NO
Formación Académica	Título en Educación, Ingeniera, Ciencias de la Tierra y/o Ciencias Sociales, Economía y Administración. Título 20 puntos Bachiller 15 puntos	20 puntos	20 puntos	
Conocimientos (últimos 5 años)	DIPLOMADO en GRD, evaluación de riesgos y/o planes de GRD. 3 puntos por diplomado (máximo 3 diplomas)	9 puntos	19 puntos	
	CURSOS de capacitación en GRD, evaluación de riesgos y/o planes de GRD. (2 punto por certificado) (máximo 5 cursos)	10 puntos		
	Cursos en Ofimática. Procesador de textos, hojas de cálculo y programas de presentación. Mínimo Nivel Básico. (2 punto por certificado)	2 puntos	2 puntos	
Experiencia General Sector público y/o privado. (certificados, contratos, resoluciones, constancias siempre y cuando acrediten con boletas o recibos por honorarios)	2 años	10 puntos	15 puntos	
	3 a 4 años	14 puntos		
	5 a más años	15 puntos		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Experiencia Específica 1: laboral en el GRD Ídem E. General	2 año	10 puntos	14 puntos	
	3 a 5 años	12 puntos		
	6 años o más	14 puntos		
TOTAL DE PUNTAJE			70 puntos	

-El postulante deberá obtener un puntaje IGUAL O MAYOR A 50 PUNTOS para pasar a la siguiente etapa (entrevista personal)

* Postulante **DOCENTE** nombrado debe presenta informe escalafonario en original y actualizado





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRE DEL EVALUADOR.....FIRMA.....

EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL: Coordinador Local

ITEMS	Puntaje Asignado	Puntaje Total
Conocimiento en Gestión Pública, Programas y/o Proyectos.		4
Conocimiento de la normatividad vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres, Seguridad y Defensa Nacional.		6
Conocimiento de instrumentos para la evaluación de riesgos, análisis de daños, levantamiento de información, registro y sistematización de información por daños y análisis de riesgo en instituciones educativas.		6
Conocimiento de la normatividad y procedimientos en GRD.		5
Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito local y regional		4
Conocimiento en el manejo de programas de computación e informática nivel de usuario		2
Capacidad de concertación, comunicación, trabajo en equipo y pro actividad en la solución de situaciones inesperadas		3
TOTAL		30

* El postulante deberá obtener un puntaje IGUAL O MAYOR A 20 PUNTOS en la entrevista personal.

ITEMS	Puntaje Asignado
EVALUACION CURRICULAR	
ENTREVISTA PERSONAL	
TOTAL	





16. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- a. **La omisión de algún tipo de DOCUMENTO MÍNIMO OBLIGATORIO, excluye automáticamente al postulante del proceso de selección.**
- b. El postulante podrá presentarse solo a **UNA PLAZA DE LA CONVOCATORIA** vigente, según registro de la Oficina de Mesa de partes de la GRE Cusco.
- c. Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por la comisión de evaluación.
- d. Al momento del reclamo, no se admitirá adicionar documentos.
- e. El cuadro de méritos final se obtendrá de la sumatoria de los puntajes obtenidos en la evaluación de hoja de vida y la entrevista personal, **debiendo el postulante obtener el puntaje mínimo establecido en las 2 etapas de evaluación.**
- f. En caso algún miembro de la comisión, tengan algún grado de parentesco con los postulantes, dicho miembro se abstendrá de evaluar al postulante, según los establece la Ley del procedimiento administrativo artículo Nro. 77.
- g. Se declarará plaza **DESIERTA** cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos obligatorios y /o no alcance al puntaje mínimo requerido.
- h. Los postulantes deberán organizar su currículo conforme el orden establecido en la presente convocatoria.
- i. El postulante que no se haga presente en la entrevista personal, será automáticamente descalificado.

LA COMISION DE EVALUACIÓN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

Señores
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
Presente. -

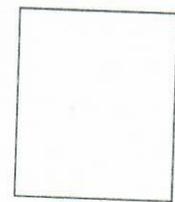
De mi consideración:

Quien suscribe, (*) con Documento Nacional de Identidad N° (*), con RUC N° (*), con domicilio en (*), se presenta para postular en la **CONVOCATORIA CAS N -2025- GR-CUSCO/GEREDU-C/SGGP/PP0068 PREVAED CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (03) TRES COORDINADORES LOCALES DE PREVAED**, y declara bajo juramento que:

1. No haber sido condenado por delitos consignados en la Ley N° 29988.
2. No encontrarme inhabilitado para contratar con el Estado o para ejercer la función docente.
3. No haber sido condenado por delito doloso o estar suspendido e inhabilitado judicialmente.
4. No registrar antecedentes penales, ni judiciales al momento de la convocatoria.
5. Contar con disponibilidad de tiempo para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades.
6. No percibo, ni percibiré del estado más de una remuneración, retribución, emolumento para cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado.
7. Gozar de buena salud.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances establecidos en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

En fe de lo cual firmo la presente.



Huella Digital (*)

.....
Firma del Postulante (*)

Cusco, de 202....

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados **obligatoriamente**, la omisión de esta instrucción **invalidará el presente documento**.



ANEXO N° 02

FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES.-

Nombres _____ Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar _____ día _____ mes _____ año _____

ESTADO CIVIL: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

DIRECCIÓN: _____
CELULAR: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SI () NO ()

LICENCIADO FUERZAS ARMADAS: SI () NO ()

II. FORMACIÓN ACADÉMICA. -



Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad/ País
DOCTORADO						
MAESTRÍA						
BACHILLER						
TÍTULO PROFESIONAL						
TÍTULO PROFESIONAL						
ESPECIALIZACIÓN EN GRD						
DIPLOMADO EN GRD						



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado

III. **CURSOS DE CAPACITACIÓN. -**

Desde el 2019, solo los requeridos de acuerdo al perfil

Cursos de capacitación, seminario, taller, etc.	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)
CURSO					



IV. **EXPERIENCIA DE TRABAJO**

a) **EXPERIENCIA GENERAL** (toda la experiencia)

Experiencia general acumulada que se califica ____ años ____ meses

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

b) EXPERIENCIA ESPECIFICA I

De acuerdo a la ficha de evaluación y perfil del puesto al que postula
Experiencia acumulada que se califica _____ años _____ meses

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo

Declaro que la información proporcionada es veraz y en caso necesario autorizo su investigación



Huella Digital (*)

Firma del Postulante (*)

Cusco,de..... 202....,

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.